SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/DE LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto
ADITIVO PARA AUMENTAR LA ADHERENCIA AL ACERO GALVANIZADO Y ALUMINIO SPECTRAL EXTRA 715

1.2. Usos relevantes identificados para la sustancia o mezcla y usos desaconsejados
Aditivo para aumentar la adherencia al acero galvanizado y aluminio. Para su uso profesional en el barnizado de vehículos.

1.3. Datos correspondientes al proveedor de la ficha de seguridad

NOVOL Sp. z o.o.
Ul. Żabikowska 7/9
PL 62-052 Komorniki

Tel: +48 61 810-98-00
Fax:+48 61 810-98-09
www.novol.pl
novol@novol.pl

Personal responsable por la elaboración de la ficha dokumentacja@novol.pl

1.4. Teléfono de emergencia +48 61 810-99-09 (de 7.00 a 15.00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla
La mezcla no ha sido clasificada como peligrosa de acuerdo con la normativa vigente - véase la sección 15.

Clasificación 1272/2008/CE:
La mezcla no ha sido clasificada como peligrosa de acuerdo con el Reglamento 1272/2008/CE.

2.2. Elementos de la etiqueta:

EUH 210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P312	Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar.

2.3. Otros peligros
No hay datos.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/ INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias
No aplicable.
3.2. Mezclas

Identificador del producto **ADITIVO PARA AUMENTAR LA ADHERENCIA AL ACERO GALVANIZADO Y ALUMINIO SPECTRAL EXTRA 715**

Nombre de la sustancia	Número de identificación	Clasificación y marcado	Concentración [% peso]
Peróxido de hidrógeno, solución del 60%	EC: 231-765-0 CAS: 7722-84-1 Nº de Índice: 008-003-00-9 Nº de registro: 01-2119485845-22-XXXX	Ox. Liq. 2; H272 Skin Corr. 1B; H314 Acute Tox. 4; H302 Acute Tox. 4; H332 STOT SE 3; H335	<4,9*

* calculado sobre el 100% del peróxido de hidrógeno.
El significado completo de las frases que indican el tipo de peligro se encuentra en la sección 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios:
Información general:
Véase la sección 11 de la Ficha de Seguridad.

Por inhalación:
Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo, en casos graves como parada cardiorrespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial. Solicitar asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:
Quitar la ropa y los zapatos contaminados, lavar la zona afectada con abundante agua tibia durante aproximadamente 15 minutos. En caso de que la irritación persista consultar al médico.

Por contacto con los ojos:
Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos, evitar exponer la vista ante la presión del chorro de agua bajo riesgo de afectar la córnea. En caso de que la irritación persista consultar al médico.

Por ingestión:
No inducir al vómito (alto riesgo de asfixia). Enjuagar la boca y la garganta. Solicitar asistencia médica inmediata.
Las personas que acudan a prestar primeros auxilios deberán utilizar guantes sanitarios.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
No hay datos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente
En el lugar de trabajo se deberá disponer de los medios especiales para la aplicación de un tratamiento específico e inmediato.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción
Polvo, espuma resistente al alcohol, extintores de dióxido de carbono (CO_2).

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla
Material no inflamable, puede provocar la combustión. El 3% de peróxido de hidrógeno es un agente oxidante débil. Bajo el efecto de sustancias con propiedades reductoras se descompone y produce oxígeno y calor. El oxígeno resultante de la descomposición del peróxido de hidrógeno, intensifica la combustión.

5.3. Recomendaciones para los bomberos
El equipo de lucha contra incendios en función a la magnitud del incendio, deberá disponer de ropa protectora completa y un equipo de respiración autónomo. Enfriar los recipientes contiguos atomizando el agua desde una distancia segura.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:
Suprimir cualquier fuente de ignición. Asegurar la ventilación exhaustiva del recinto. Evitar el contacto directo con la sustancia liberada. Evitar el contacto con la piel y los ojos. Ante el contacto potencial con el producto liberado utilizar los elementos de protección personal según la sección 8 de la Ficha de Seguridad.

Para el personal de emergencias:
El personal de emergencias debe disponer de indumentaria elaborada con tejidos revestidos e impregnados, guantes de seguridad (vitón), gafas ajustadas de seguridad y equipo de protección respiratoria: máscara antigás con filtro de tipo A.

6.2. Medidas para la protección del medio ambiente
Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido en los desagües, aguas superficiales, subterráneas y al suelo.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza
Contener el derrame (cerrar o sellar los desagües), los envases estropeados deberán ser colocados en un recipiente de emergencia, recoger mecánicamente y verter el producto en recipientes adecuados para su eliminación. Colocar barreras de contención en caso de vertidos grandes. En caso de pequeñas cantidades recoger el producto utilizando un agente universal (p. ej. mica, diatomita, arena).

6.4. Referencia a otras secciones
Para información sobre protección personal, véase la sección 8 de la Ficha de Seguridad.
Para información sobre el tratamiento de residuos, véase la sección 13 de la Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura
Mantener alejado del calor y fuentes de ignición. Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido en los desagües, aguas superficiales, subterráneas y al suelo. Utilizar el producto en recintos bien ventilados. No fumar. No inhalar los vapores. Evitar el contacto con la piel y los ojos. Tomar precauciones contra las descargas electrostáticas. Utilizar los elementos de protección personal según la sección 8 de la Ficha de Seguridad.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
Conservar el producto en envases originales y herméticamente cerrados a una temperatura de entre +5℃ a +25℃. Prohibido su almacenamiento cerca de disolventes orgánicos, agentes reductores fuertes, bases fuertes y ácidos. Tomar precauciones contra las descargas electrostáticas. Conservar en lugares templados y bien ventilados. Proteger contra las bajas temperaturas, exposición directa a los rayos solares y fuentes de calor.

7.3. Usos específicos finales
Aditivo para aumentar la adherencia al acero galvanizado y aluminio. Para su aplicación profesional se deberá tener en cuenta la información contenida en las subsecciones 7.1 y 7.2.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control
El peróxido de hidrógeno CAS 7722-84-1 de acuerdo con:

- Adoptado por las Normas Nacionales sobre los Estándares de exposición para contaminantes atmosféricos en el ambiente ocupacional [NOHSC: 1003 (1995)]: TWA 0,4 ppm, 0,8 mg/m^3

8.2. Controles de la exposición
Protección de las vías respiratorias:
Máscara antigás con filtro de tipo A (EN 141).

Protección de las manos:
Guantes de protección PN-EN 374-3 (vitón, de grosor 0,7 mm, tiempo de penetración > 480 min, caucho de nitrilo, 0,4 mm de grosor, tiempo de penetración > 30 min).

Protección de los ojos:
Gafas de protección herméticas.

Protección de la piel:
Indumentaria de protección adecuada (tejidos revestidos, impregnados).

Puesto de trabajo:
Emplear ventilación de extracción local y ventilación general.

Controles de exposición medioambiental:
Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido en los desagües, aguas superficiales, subterráneas y al suelo.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto físico	líquido
Color	incoloro
Olor	inodoro
Umbral olfativo	no aplicable
pH	3,0 – 4,0
Punto de fusión/punto de congelación	no aplicable
Punto inicial de ebullición	aprox.100℃
Punto de inflamación	no tiene aplicación
Punto de autoignición	no aplicable
Temperatura de descomposición	indeterminada
Tasa de evaporación	indeterminada
Inflamabilidad (Sólido, gas)	no aplicable
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	no aplicable
Presión de vapor	no aplicable
Densidad de vapor (en relación con el aire)	no aplicable
Densidad	aprox.1,00 g/cm^3
Solubilidad (en el agua)	soluble

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no aplicable
Viscosidad ISO 2431 (4mm)	indeterminada
Propiedades explosivas	no aplicable
Propiedades comburentes.	no aplicable

9.2 Otras informaciones
Faltan datos.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad
Oxidante débil.

10.2. Estabilidad química
El producto es estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
Reacción exotérmica. Como resultado de la descomposición se originan oxígeno y agua.

10.4. Condiciones que deben evitarse
Evitar el contacto con agentes reductores fuertes, sustancias orgánicas (disolventes), metales alcalinos, ácidos y bases fuertes. Evitar la formación y acumulación de electricidad estática. Proteger contra los rayos solares y el calor.

10.5. Materiales incompatibles
Evitar el contacto con agentes reductores fuertes, sustancias orgánicas (disolventes), metales alcalinos, ácidos y bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos
Como resultado de la descomposición se originan oxígeno y agua.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos
No existen datos experimentales concernientes a este preparado. La evaluación se ha hecho basándose en la información resultante de los componentes peligrosos incluidos en la mezcla.

a) Toxicidad Aguda

Peróxido de hidrógeno	LD_{50} (en ratas por ingestión)	910 mg/kg
	LC_{50} (en ratas por inhalación)	2 mg/ m^3/4h

b) Efectos irritantes
No hay datos que confirmen la clase de peligro.

c) Lesiones oculares graves / irritación ocular
No hay datos que confirmen la clase de peligro.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea
La mezcla no está clasificada como sensibilizante. No hay datos que confirmen la clase de peligro.

e) Mutagenicidad
La mezcla no está clasificada como mutagénica. No hay datos que confirmen la clase de peligro.

f) Carcinogenicidad
La sustancia no está clasificada como carcinogénica. No hay datos que confirmen la clase de peligro.

g) Toxicidad para la reproducción
La mezcla no está clasificada como nociva para la reproducción. Faltan datos que confirmen la case de peligro.

h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única
No hay datos que confirmen la clase de peligro.

i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida
No hay datos que confirmen la clase de peligro.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

j) Peligro por aspiración
No hay datos que confirmen la clase de peligro.

Posibles vías de exposición:
Por inhalación: no aplicable
Por contacto con la piel: Puede causar irritación.
Por contacto con los ojos: Puede causar irritación.
Por ingestión: La sustancia puede causar irritación gastrointestinal con náuseas, vómitos y diarrea.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas:
Dolor de cabeza, mareos y náuseas, cansancio, debilidad muscular, somnolencia y en casos excepcionales pérdida de la Conciencia.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No existen datos experimentales concernientes a este preparado. La evaluación se ha hecho basándose en la información resultante de los componentes peligrosos incluidos en la mezcla.

12.1. Toxicidad

Peróxido de hidrógeno	Daphnia magna (pulga de agua)/NOEC: (21d) 0,63 mg/l Número de las sustancias catalogadas como contaminantes del agua 288 Nivel de riesgo para el agua: 1
12.2. Persistencia y degradabilidad	El peróxido de hidrógeno se descompone inmediatamente (agua y oxígeno).
12.3. Potencial de bioacumulación	Faltan datos.

12.4. Movilidad en el suelo
Producto con buena solubilidad en agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB
No hay datos.

12.6. Otros efectos adversos
No hay datos.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos
El producto deberá eliminarse de acuerdo con las disposiciones locales y legislativas referentes a la gestión de residuos - véase el punto 15.
Los desechos deberán ser puestos a disposición de las entidades autorizadas para la recolección, reciclaje o eliminación de residuos.

Restos del producto:
No deseche el producto en la red de alcantarillado. No almacenar los residuos con los desperdicios comunales. Los restos del producto que han quedado en los envases deberán ser removidos cuidadosamente y puestos en un lugar bien ventilado hasta que se encuentren totalmente secos.
PRECAUCIÓN: Los restos del producto seco deberán ser apartados en lugares bien ventilados y alejados de cualquier sustancia Inflamable.

Envases contaminados:
El embalaje contaminado con restos del producto es un residuo peligroso. No almacenar los residuos con los desperdicios comunales. Los desechos deberán ser puestos a disposición de las entidades autorizadas para la recolección, reciclaje o eliminación de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

ADR/RID	OMI/IMGD	IATA-DGR
No es una mercancía peligrosa. Transportar a temperaturas de entre +5℃ a +25℃.		

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente especificadas para la sustancia o la mezcla
REACH - Reglamento 2006/1907/CE
CLP - Reglamento 1272/2008/CE

15.2. Evaluación sobre la seguridad química
No aplicable.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Significado completo de los términos indicadores del tipo de riesgo mencionados en las secciones 2 y 15:
Ox. Liq. 2 Líquidos comburentes de categoría de riesgo 2.
H272 Puede agravar un incendio; comburente.
Acute Tox. 4 Toxicidad aguda categoría de riesgo 4.
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H332 Nocivo en caso de inhalación.
Skin Corr. 1B Corrosión o irritación cutáneas de categoría de riesgo 1B.
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
STOT SE 3 Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), categoría 3.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.

Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad:
CAS No. – Símbolo numérico asignado a una sustancia química por la organización americana Chemical Abstracts Service (CAS).
EC No. – Número asignado a todas las sustancias químicas que ingresan en la Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas, ELINCS (European List of Notified Chemical Substances), o un número mencionado en el Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Existentes, EINECS (European Inventory of Existing Chemical Substances), en el caso de sustancias peligrosas de la lista de "ex-polímeros" (No-longer polymers); documento de la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas.
TRGS 900 – Regla técnica alemana sobre los valores límite relativos a las atmósferas en el lugar de trabajo, publicado por Alemania y revisado cada año (título en alemán: Technischen Regel für Gefahrstoffe).
MAK – Concentración máxima permisible presente en el aire dentro del área de trabajo (del alemán: Maximum Arbeitsplatz Konzentration). En español CMP.
DFG – Sociedad Alemana para la Investigación, "Deutsche Forschungsgemeinschaft", mantiene una Comisión para la investigación de los riesgos para la salud de los compuestos químicos en el área de trabajo.
TWA – Media ponderada en el tiempo, equivalente a CMP (Concentración máxima permisible ponderada en el tiempo).
STEL – Límite de exposición a corto plazo.
LD50 – Dosis con la cual se provoca la muerte del 50 % de una población de animales sometidos a experimentación
LC50 –Concentración con la cual se provoca la muerte del 50 % de una población de animales sometidos a experimentación.
CE50 – Concentración efectiva media de una sustancia en el medio, calculada estadísticamente, y en la que se espera un determinado efecto en el 50 % de una población de organismos sometidos a experimentación.
TCLo – Concentración tóxica mínima publicada, por inhalación en humanos.
LCLo – Dosis letal mínima, por inhalación en humanos.
Log Pow – Logaritmo decimal del coeficiente de partición octanol - agua; es una medida empírica de la lipofília que se utiliza para calcular la bioacumulación, absorción y penetración a través de membranas.
Número ONU – Número de cuatro dígitos usado para identificar sustancias o materiales peligrosos en el marco del transporte internacional.
ADR – Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
RID – Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por ferrocarril
IMDG – Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
IATA – Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
DRG – Regulaciones de Mercancías Peligrosas (Dangerous Goods Regulations).

La información está basada en nuestro conocimiento actual. Este documento no constituirá garantía para las características del producto. La clasificación se ha realizado con un método de cálculo según las normas de clasificación dispuestas en el Reglamento Nº 1272/2008 / CE.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Otras fuentes de datos
ECHA European Chemicals Agency
TOXNET Toxicology Data Network
IUCLID International Uniform Chemical Information Database

Revisiones: actualizaciones generales
Cursos de formación:
Referentes a los procedimientos de manipulación, salud y seguridad en el momento de trabajar con sustancias y mezclas peligrosas.
Referente al transporte de mercancías peligrosas de conformidad con los requerimientos especificados en las regulaciones de la ADR.

Editado por: NOVOL Sp. z o.o.